



## CONCURSO DE POESÍA Y CUENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA RED SENAME LOS LAGOS:

### “SOÑANDO EN PALABRAS”

#### BASES DEL CONCURSO

#### I. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Menores, Sename, en la Región de Los Lagos, en congruencia con su misión de *“Contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley...”* y atendiendo al objetivo estratégico institucional de *“adecuar continuamente la oferta dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos y la rehabilitación de adolescentes que han infringido la ley, a fin de adecuarlas a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia y mandatos legales aprobados por el Estado de Chile, en conformidad a estándares de calidad”*, se ha dado a la tarea de generar iniciativas que fortalezcan los procesos de protección, reparación y reinserción de las niñas, niños y adolescentes que son parte de la Red Sename en Los Lagos.

En este contexto, Sename Los Lagos, apoyado por las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia y Derechos Humanos y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, convoca al **“Segundo Concurso de Poesía y Cuentos para Niños, Niñas y Adolescentes de la Red Sename Los Lagos”**, que en esta versión tendrá como temática: **El país que soñamos**.

Esta iniciativa busca reforzar el derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes, en particular aquellos que se encuentran bajo protección o responsabilidad del Estado, a acceder a la cultura, el conocimiento y el esparcimiento, desarrollando en ellos además valores de construcción social como el respeto mutuo, la empatía, la tolerancia y la no violencia.

De igual forma el concurso busca incentivar la participación individual y colectiva de niños, niñas y adolescentes atendidos en todos los programas de la Red Sename, tanto en el área de protección de derechos como en el de justicia juvenil, buscando despertar en ellos el interés por la lectura y la creación literaria. Enmarcado todo además en la celebración del Mes de la Lectura, que, como cada año, desarrolla actividades entorno al Día del Libro, durante el mes de abril.

#### II. BASES DEL CONCURSO

##### 1. TEMA:

**El país que soñamos:** En el marco de la contingencia que ha vivido nuestro país, con el llamado “Estallido Social”, que ha puesto en la opinión pública temáticas como la dignidad, los derechos, la participación, la igualdad y el derecho a expresarse y disentir. Este concurso apunta a generar un espacio de reflexión y expresión para los participantes, invitándoles a generar obras entorno a su propia forma de entender y soñar el futuro de nuestro país, incorporando valores como el respeto mutuo, la empatía y la tolerancia, aplicados a todo ámbito de la vida de las personas, según cada creador desee expresarlo.

##### 2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren ingresados a algún programa de la red Sename en cualquiera de sus áreas (Protección y Justicia juvenil) en la Región de Los Lagos. En el caso de aquellos niños o niñas menores de 6 años, podrá participar en su representación un adulto significativo de su entorno familiar.



### 3. CATEGORÍAS:

Las obras presentadas serán agrupadas en dos categorías, dependiendo de quién sea el autor que las presente. Estas categorías son:

- Menores de 14 años
- Mayores de 14 años

### 4. GÉNEROS NARRATIVOS PARTICIPANTES:

- a) **Poesía:** Se aceptarán producciones en todos los estilos poéticos (Dramática, lírica, épica, madrigal, verso libre, acróstico, jitanjaforas u otro).
- b) **Cuentos:** Las creaciones presentadas podrán pertenecer a cualquiera de los sub géneros del cuento literario (fantástico, de hadas, de suspenso, comedia, ficción, policiaco, histórico, romántico, microrrelato, terror, aventuras, etc).

La **EXTENSIÓN** del cuento no debe ser superior a tres páginas tamaño carta, en tipografía Verdana, tamaño 12 puntos.

### 5. SOPORTE Y FORMATO DE PRESENTACIÓN:

Las creaciones deberán ser presentadas por escrito en soporte **papel** y **digital**, formato "Pdf" o "Word", para lo cual los participantes serán asesorados por los funcionarios y trabajadores del programa de la Red Sename en el cual se encuentren participando o ingresados.

Las creaciones deben ser entregadas formato: Hoja tamaño carta, tipografía Verdana, tamaño 12 puntos, con interlineados de 1,5.

Los archivos en digital deberán ser enviados a la cuenta de correo electrónico: [sonandoenpalabras.2020@sename.cl](mailto:sonandoenpalabras.2020@sename.cl) antes del término del plazo para el cierre de la etapa de presentación de las creaciones.

### 6. ETAPAS Y PLAZOS:

El concurso se dividirá en las siguientes etapas sucesivas y sus respectivos plazos:

<b>Lanzamiento</b>	<b>26 de febrero 2020</b>
Cierre recepción de las creaciones	27 de marzo 2020
Constitución del Jurado	30 de marzo 2020
Evaluación de las creaciones	30 de marzo al 10 de abril
<b>Premiación del concurso</b>	<b>15 de abril</b>

### 7. JURADO:

El Jurado\* estará compuesto por:

- La Directora Regional de Sename o quien ella designe en su representación
- El Seremi de Justicia y DDHH de la Región de Los Lagos o quien él designe en su representación.
- La Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio o quien ella designe en su representación.
- Un representante de los auspiciadores del concurso.
- Dos artistas de la Región de Los Lagos.

*\*Ningún miembro del jurado recibirá honorarios por su participación.*



## 8. PREMIACIÓN:

- Se seleccionarán 3 (tres) creaciones por cada género narrativo (poesía y cuento) y cada categoría (12 en total) las que serán leídas en la ceremonia de premiación a realizarse el 15 de abril, *en el marco del Mes de la Lectura*.
- Durante el evento se darán a conocer los ganadores de cada género y categoría, definiendo un primer, segundo y tercer lugar para cada una de ellas.
- **Los ganadores del Primer Lugar en cada categoría recibirán:** un galvano, un set de libros y una gift card por \$30.000.
- **Los ganadores del Segundo Lugar en cada categoría recibirán:** un diploma, un set de libros y una gift card por \$20.000.
- **Los ganadores del Tercer Lugar en cada categoría recibirán:** un diploma, un set de libros y una gift card por \$10.000.
- El jurado podrá determinar un máximo de dos menciones honorosas en cada categoría, las que recibirán un diploma especial por dicho reconocimiento.
- Todas y todos los participantes recibirán un diploma de reconocimiento por su participación y serán invitados especiales a la ceremonia oficial de premiación del concurso.
- Se contemplará además la entrega de “premios sorpresa” asociados a los aportes que realicen auspiciadores y patrocinadores del concurso.

## 9. DERECHOS DE LAS CREACIONES:

- a) Los Participantes no percibirán ni podrán cobrar ningún tipo de honorarios por conceptos de publicación o difusión de las obras concursantes, las que podrán ser incluidas en publicaciones impresas o digitales producidas por el Servicio Nacional de Menores u otro Servicio Público u organización vinculada a la Red Sename o a este concurso.
- b) Los Participantes autorizan la difusión de sus obras por cualquier medio de comunicación escrita, radial, audiovisual o de otro tipo, siempre respetando el origen y autoría de las mismas.

## 10. RESPONSABILIDADES:

- a) Será responsabilidad de los participantes velar porque sus creaciones lleguen en tiempo y forma a la organización del concurso, asegurándose de la correcta presentación, redacción y compaginación de cada poesía y/o cuento.
- b) La Organización del Concurso creará un correo exclusivo para la recepción digital de las creaciones, quedando exenta de responsabilidades por problemas en la transmisión de datos desde los correos de origen. Esta cuenta de correo ya existe y es: [sonandoenpalabras.2020@sename.cl](mailto:sonandoenpalabras.2020@sename.cl).
- c) La sola participación en este concurso expresa la total aceptación de estas bases, mientras que cualquier situación no prevista en ellas deberá ser dirimida por el Jurado del mismo.